



RESOLUCIÓN RECTORAL No 2372
(julio 27 de 2019)

Por la cual se concede una prórroga para el periodo de matrículas ordinarias para aspirantes de nuevo ingreso, transferencias, traslados de jornada e ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros periodo 2019-2, de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm – Sede Montería.

La suscrita Rectora de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, Sede Montería en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

a). Que por Resolución No 2330 de mayo 19 de 2019, y No 2332 de mayo 19 de 2019, emanadas de la Rectoría de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, Sede Montería se estableció como fecha límite de matrículas para los Aspirantes de Nuevo Ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros correspondientes al segundo periodo lectivo 2019, hasta el 27 de junio de 2019.

b). Que en virtud de la implementación de la nueva plataforma tecnológica People Soft que asumió los procesos académicos, varios aspirantes a ingresar a la Universidad no alcanzan a legalizar dentro del término arriba indicado.

c) Que el comité administrativo considero conveniente autorizar a la Rectoría de sede Montería, prorrogar el periodo de matrículas ordinarias para los Aspirantes de Nuevo Ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros.

d). Que de acuerdo a las disposiciones anteriores.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: - Prorrogar el periodo de matrículas ordinarias para los aspirantes de nuevo ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros correspondientes al segundo periodo lectivo 2019, a ingresar en los programas que ofrece la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. -, a excepción del primer (I) semestre del programa de Medicina así:

a). MATRICULAS ORDINARIAS

- Hasta el 2 de agosto de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

“Institución sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional “

Dada en Montería a los 27 días del mes de julio de 2019.


ADRIANA SUÁREZ DE LACOUTURE
Rectora-Sede Montería